ACTA DE LA TERCERA SESIÓN CELEBRADA POR EL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL COMITÉ ESTATAL DE DESARROLLO (2021-2027)

Siendo las 17:22 horas del día 9 de mayo del año 2022, en la ciudad de Colima, Colima, en el Centro de Convenciones del Gobierno del Estado de Colima, con domicilio 3er anillo periférico esquina Ejercito Mexicano S/N Colonia El Diezmo, C.P. 28010, se reunieron los integrantes del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública para llevar a cabo la validación del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027.

La sesión se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum Legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Mensaje de bienvenida y exposición de objetivo de la sesión.
5. Lectura del acta de la Sesión anterior.
6. Informe de cumplimientos de acuerdos de la sesión anterior.
7. Presentación del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027 y su validación.
8. Asuntos generales.
9. Acuerdos.
10. Clausura.

La sesión estuvo presidida por la Coordinadora del Subcomité del Programa Sectorial de Seguridad Pública Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General de Gobierno, el Director de Planeación Maestro en Ciencias Armando González Valencia en representación de

la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Coordinadora General del Comité Estatal de Planeación Contadora Pública Fabiola Verduzco Aparicio, el Asesor Técnico del Subcomité, Ciudadano Fiscal General del Estado de Colima Bryant Alejandro García Ramírez, y el Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima Licenciado Fernando Briceño Rodríguez.

1. En primer término, se procedió al registro de las y los asistentes en las listas que se anexan a esta acta.
2. El Asesor Técnico del Subcomité de Seguridad Pública, Ciudadano Fiscal General del Estado de Colima Bryant Alejandro García Ramírez, agradeció su presencia a los asistentes de la sesión, y mencionó, que para esta reunión se convocó a 44, de las cuales, de conformidad al registro de asistencia a la presente sesión, se cuenta con la asistencia de 48, lo que representa mas del 50 por ciento del total convocado, por lo tanto, hizo la declaratoria de Quórum Legal para la realización de la presente sesión.
3. Asimismo, dio lectura al Orden del Día y solicitó a los asistentes, dieran su aprobación a la misma, levantando su mano derecha de la forma acostumbrada, misma que fue aprobada por unanimidad.
4. Para desahogar el punto número 4 del orden del día, la licenciada Ma Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General de Gobierno y Coordinadora del Subcomité del Programa Sectorial de Seguridad Pública, señaló que el motivo de la sesión es para presentar los trabajos realizados para la elaboración del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027 y la aprobación del mismo.
5. En atención a lo establecido en el quinto punto del Orden del Día, por mayoría se procedió a omitir la lectura del acta de la Sesión anterior.
6. Pasando al punto sexto del orden del día, sobre los acuerdos de la Sesión anterior, en el uso de la voz, el Asesor Técnico procedió a dar lectura al informe, destacando que estos fueron cumplidos en tiempo y forma, conforme a lo en ellos indicado.

7. Continuando con el punto séptimo del orden del día, se presentó el resultado de los trabajos realizados para la elaboración del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027, solicitando la validación de dicho programa, mismo que fue validado por unanimidad. Y quedando conformado el documento como se enuncia a continuación:

Un Programa Sectorial de Seguridad Pública, con los siguientes Subprogramas:

- Subprograma Estado de Derecho.
- Subprograma de Impartición de Justicia.
- Subprograma Seguridad Pública y Sistema Penitenciario.
- Subprograma de Coordinación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública.
- Subprograma de Protección Civil.
- Subprograma de Certificación Policial.
- Subprograma de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia.

8. En cuanto al punto número 8 del orden del día, relativo a los asuntos generales, el Secretario Técnico Fiscal General del Estado invitó a los integrantes de esta Comisión, que si tuviesen algún asunto que exponer, lo hicieran saber solicitando el uso de la voz en la forma acostumbrada, levantando la mano, no habiendo ningún asunto general que exponer..

9. En atención a lo establecido, el Asesor Técnico, el Fiscal General del Estado de Colima da seguimiento al punto de acuerdo con el orden del día de esta sesión, procede a dar lectura a los acuerdo alcanzados en la presente sesión:

ACUERDO SSSP/01/III/2022. Se acuerda aprobar por unanimidad el orden del día.

ACUERDO SSSP/02/III/2022. Se acuerda omitir la lectura del acta de la Sesión anterior.

ACUERDO SSSP/03/III/2022. Se valida el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027 y se instruye el envío de dicho programa a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

10. No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, obteniendo como resultado una conclusión exitosa de la presente sesión, la licenciada Ma Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General de Gobierno y Coordinadora del Subcomité del Programa Sectorial de Seguridad Pública, invita a las Autoridades y Dependencias que forman parte de este Programa Sectorial de Seguridad Pública, que lo aquí presentado será en bien de la sociedad y del Estado de Colima, con ello, da por concluida esta sesión de trabajo del Subcomité Sectorial siendo las 17 horas 58 minutos del día de su realización.

Firmas:

C. Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez
Secretaria General de Gobierno y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública

C. Bryant Alejandro García Ramírez.
Asesor Técnico. Fiscal General del Estado de Colima.

Director de Planeación M.C. Armando González Valencia.
En representación de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración
y Coordinadora General del Comité Estatal de Planeación
Contadora Pública Fabiola Verduzco Aparicio

Lic. Fernando Briceño Rodríguez
Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima.